

**BANCO VE POR MÁS, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

**Y**

**DICTAMEN DEL COMISARIO**

**BANCO VE POR MÁS, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**

**ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

**CONTENIDO**

	<u>Página</u>
Informe del Comisario .....	1 y 2
Informe de los Auditores Independientes .....	3 y 4
Estados Financieros:	
Balances Generales .....	5
Estados de Resultados .....	6
Estados de Variaciones en el Capital Contable.....	7
Estado de Flujos de Efectivo 2009 .....	8
Estado de Cambios en la Situación Financiera 2008 .....	9
Notas a los Estados Financieros .....	10 a 69

**A la Asamblea General de Accionistas de  
Banco Ve por Más, S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Ve por Más**

En mi carácter de Comisario en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los estatutos de Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He asistido a las Asambleas de Accionistas, a las Juntas del Comité de Auditoría y a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los estados financieros mencionados anteriormente han sido preparados para ser utilizados por la Asamblea General de Accionistas de la Institución y para otros propósitos legales.

Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más, está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para bancos.

Las inversiones en valores representan los recursos propios de la Institución y se presentan valuados a valores razonables.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los Administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplican en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más., al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**C.P.C. Sergio Hernández González**  
**Comisario.**

**México, D.F.,**  
**24 de febrero de 2010.**

**A los Señores Accionistas de:  
Banco Ve por Más, S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Ve por Más**

Hemos examinado los balances generales de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, para 2009 y de cambios en la situación financiera para 2008, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables para las Instituciones de Crédito, prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La Auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2009, la Institución adoptó el “Estado de flujos de efectivo”, la cual sustituyó al “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, mismo que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2008, por lo tanto, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera no se presenta en forma comparativa y no son comparables entre si.

Como se explica en la nota 2, a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión, las cuales, en los aspectos mencionados en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo para 2009 y de cambios en la situación financiera para 2008, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para Instituciones de crédito.

**BDO Hernández Marrón y Cía., S.C.**

**C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo**  
**Registro en la Dirección**  
**General de Profesiones Número 1527860**

**México, D.F.,**  
**24 de febrero de 2010**

**BANCO VE POR MÁS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**

**BALANES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Cifras en millones de pesos)

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y CAPITAL</b>		
	<b>2009</b>	<b>2008</b>		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 773.0	\$ 660.4	<b>PASIVO:</b>		
Cuentas de margen	1.1	-	Captación tradicional (Nota 15)	\$ 4,809.4	\$ 3,480.9
Inversiones en Valores (Nota 7):			Depósitos de exigibilidad inmediata		
Títulos para negociar	563.2	2,750.6	Depósitos a plazo	2,095.4	1,765.0
Títulos disponibles para la venta	197.9	124.1	Público en general	-	-
Títulos conservados a vencimiento	-	32.5	Mercado de dinero	6,904.8	5,245.9
Saldos deudores en operaciones de reporto		5.2	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 16)		
Deudores por Reporto (Saldo Deudor)	2,011.9		De exigibilidad inmediata	-	-
Derivados (Nota 8)			De corto plazo	3,682.5	3,926.8
Con fines de cobertura	-	-	De largo plazo	697.9	631.7
Cartera de crédito vigente (Nota 10):				4,380.4	4,558.5
Créditos comerciales			Saldos acreedores por operaciones de reporto (Nota 9)		3.7
Actividad comercial o empresarial	7,445.3	5,909.7	Acreedores por reporto (Nota 9)	179.7	
Entidades financieras	1,315.4	1,084.0	Derivados (Nota 8)		
Créditos al consumo	39.1	30.4	Con fines de cobertura	-	-
Créditos a la vivienda	9.6	1.5	Otras Cuentas por pagar		
Total cartera de crédito vigente	8,809.4	7,025.6	Impuesto a la utilidad por pagar	-	-
Cartera de crédito vencida (Nota 10):			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2.9	12.9
Créditos comerciales			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	136.2	154.3
Actividad comercial o empresarial	163.9	123.0		139.1	167.2
Entidades financieras	0.7		Obligaciones subordinadas en circulación		
Créditos al consumo	3.0	0.1	Impuestos y PTU diferidos, neto	-	-
Total cartera de crédito vencida	167.6	123.1	Créditos diferidos y cobros anticipados	19.3	16.4
Total cartera de crédito	8,977.0	7,148.7	<b>Total pasivo</b>	<b>11,623.3</b>	<b>9,991.7</b>
(-) Menos:			<b>CAPITAL CONTABLE (Nota 18)</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(193.0)	(139.9)	<b>Capital contribuido:</b>		
Total de cartera de crédito, neto	8,784.0	7,008.8	Capital social	578.1	578.1
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)	27.2	32.1	Prima en venta de acciones	3.7	3.7
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 12)	95.7	87.1	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
Inversiones permanentes en acciones (Nota 13)	1.2	1.3	<b>Capital ganado:</b>	581.8	581.8
Impuestos y PTU diferidos, neto (Nota 14)	17.2	43.0	Reserva de capital	36.0	30.6
Otros activos (Nota 25)			Resultado de ejercicios anteriores	144.1	96.3
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles y otros activos	37.2	37.6	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	82.2	29.2
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 12,509.6</b>	<b>\$ 10,782.7</b>	Resultado neto	42.2	53.1
				304.5	209.2
			<b>Total capital contable</b>	<b>886.3</b>	<b>791.0</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 12,509.6</b>	<b>\$ 10,782.7</b>
			<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>		
			Avales otorgados	\$ 64.0	\$ 3.0
			Bienes en custodia o en administración	572.9	13,271.1
			Colaterales recibidos por la entidad	2,640.4	-
			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	629.2	-
			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	4.5	1.9
			Otras cuentas de registro	21,699.7	10,141.2
				\$ 25,610.7	\$ 23,417.2
			Títulos a recibir por reporto	\$ -	\$ 1,230.3
			(Menos) Acreedores por reporto	-	1,234.0
			Bienes a entregar en garantía por reporto	-	0.7
				\$ -	\$ (4.4)
			Títulos a entregar por reporto	\$ -	\$ 1,761.4
			(Menos) Deudores por reporto	-	1,766.5
				\$ -	\$ (5.1)

"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El monto histórico del Capital Social a la fecha del presente balance general asciende a \$573 millones de los cuales están totalmente suscritos \$487 millones".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Índice de Capitalización (Capital neto/Activos en riesgo totales) = 12.0% (Capital neto/Activos en riesgo de crédito) = 15.4%

<http://www.vepormas.com.mx> <http://www.vepormas.com.mx/principal.htm> <http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Antonio del Valle Perochena  
Director General

José Sotelo Lerma  
Director General Adjunto

Mauricio Martínez Monterrubio  
Subdirector de Finanzas

Rocio Mendoza Ramos  
Director de Auditoría

**BANCO VE POR MÁS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Cifras en millones de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por intereses	\$ 1,042.6	\$ 968.1
Gastos por intereses	622.5	621.3
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Margen financiero</b>	420.1	346.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>115.7</u>	<u>101.8</u>
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	304.4	245.0
Comisiones y tarifas cobradas	101.8	123.0
Comisiones y tarifas pagadas	57.6	74.9
Resultado por intermediación	67.3	77.7
Otros ingresos (egresos) de operación	<u>2.9</u>	<u>0</u>
<b>Ingresos (egresos) totales de operación</b>	418.8	370.8
Gastos de administración y promoción	<u>381.4</u>	<u>315.7</u>
<b>Resultado de la operación</b>	37.4	55.1
Otros productos	15.9	22.6
Otros gastos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>15.9</u>	<u>22.6</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	53.3	77.7
Impuesto a la utilidad causado	5.9	5.7
Impuesto a la utilidad diferido (netos)	<u>5.0</u>	<u>23.4</u>
	<u>10.9</u>	<u>29.1</u>
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas</b>	42.4	48.6
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(0.2)</u>	<u>4.5</u>
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	42.2	53.1
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto</b>	<u>\$ 42.2</u>	<u>\$ 53.1</u>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.vepormas.com.mx>

<http://www.vepormas.com.mx/principal.htm>

<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

\_\_\_\_\_  
Antonio del Valle Perochena  
Director General

\_\_\_\_\_  
José Sotelo Lerma  
Director General Adjunto

\_\_\_\_\_  
Mauricio Martínez Monterrubio  
Subdirector de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Rocio Mendoza Ramos  
Directora de Auditoría



**BANCO VE POR MÁS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital Contribuido			Capital ganado						Total
	Capital social	Prima en venta de acciones	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Insuficiencia en la actualización del capital	tenencia de activos no monetarios (Inversiones permanentes en acciones)	Resultado neto	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	\$ 576.8	\$ 3.6	\$ 1.4	\$ 23.4	\$ 84.5	\$ -	\$ (53.9)	\$ 1.3	\$ 71.6	\$ 708.7
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				7.2	64.4				(71.6)	
reconocimiento diferido acción BMV						29.2				29.2
Aumento de capital	1.3	0.1	(1.4)							
Cancelación efectos de actualización NIB B-10					(52.6)		53.9	(1.3)		
<b>TOTAL</b>	<b>1.3</b>	<b>0.1</b>	<b>(1.4)</b>	<b>7.2</b>	<b>11.8</b>	<b>29.2</b>	<b>53.9</b>	<b>(1.3)</b>	<b>(71.6)</b>	<b>29.2</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
Resultado neto									53.1	53.1
<b>TOTAL</b>									<b>53.1</b>	<b>53.1</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>578.1</b>	<b>3.7</b>	<b>-</b>	<b>30.6</b>	<b>96.3</b>	<b>29.2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>53.1</b>	<b>791.0</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				5.4	47.8				(53.1)	-
reconocimiento diferido acción BMV										
Aumento de capital										
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.4</b>	<b>47.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(53.1)</b>	<b>-</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
Resultado neto									42.2	42.2
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						53.0				53.0
<b>TOTAL</b>						<b>53.0</b>			<b>42.2</b>	<b>95.2</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>\$ 578.1</b>	<b>\$ 3.7</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 36.0</b>	<b>\$ 144.1</b>	<b>\$ 82.2</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 42.2</b>	<b>\$ 886.3</b>

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.vepormas.com.mx>

<http://www.vepormas.com.mx/Principal.htm>

<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Antonio del Valle Perochena  
Director General

José Sotelo Lerma  
Director General Adjunto

Mauricio Martínez Monterrubio  
Subdirector de Finanzas

Rocío Mendoza Ramos

**BANCO VE POR MÁS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Cifras en millones de pesos)

	<b>2009</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 42.2</b>
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(0.3)
Estimación preventiva para riesgo crediticios	115.7
Depreciaciones y amortizaciones	15.0
Provisiones	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	5.0
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0.2
Operaciones discontinuadas	-
Otros	(2.9)
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	<b>(7.3)</b>
	<b>167.6</b>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en cuentas de margen	(1.1)
Cambio en inversiones en valores	2,153.7
Cambio en deudores por reporto	(2,006.7)
Cambio en préstamo de valores (activo)	-
Cambio en derivados (activo)	(4,776.2)
Cambio en cartera de crédito	(1,896.5)
Cambio en otros activos operativos	-
Cambio en captación tradicional	1,658.8
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(178.1)
Cambio en acreedores por reporto	176.0
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-
Cambio en derivados (pasivo)	4,776.2
Cambio en otros pasivos operativos	11.7
Otros	50.4
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>135.8</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(23.6)
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	(1.9)
Otros	2.3
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(23.2)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Otros	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>119.9</b>
<b>Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</b>	<b>(7.3)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>660.4</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>773.0</b>

" El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.  
El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben "

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

\_\_\_\_\_  
**Antonio del Valle Perochena**  
Director General

<http://www.vepormas.com.mx>

\_\_\_\_\_  
**José Sotelo Lerma**  
Director General Adjunto

<http://www.vepormas.com.mx/Principal.htm>

\_\_\_\_\_  
**Mauricio Martínez Monterrubio**  
Subdirector de Finanzas

<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

\_\_\_\_\_  
**Rocío Mendoza Ramos**  
Director de Auditoría

**BANCO VE POR MÁS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Cifras en millones de pesos)

	<b>2008</b>
<b>Actividades de operación</b>	
Resultado neto	\$ 53.1
Partidas aplicaciones a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:	
Resultado por valuación a valor razonable	(3.4)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	101.8
Depreciación y amortización	13.7
Impuestos diferidos	(23.4)
Provisiones para obligaciones diversas	-
Interés minoritario	-
Participación en los resultados de asociadas y afiliadas	(4.5)
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	<u>5.5</u>
	142.8
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Aumento en la captación tradicional	1,401.0
Aumento de cartera de crédito	(1,030.9)
Aumento por operaciones de inversiones en valores	(1,677.7)
Disminución o aumento por operaciones con reportos	(1.5)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,414.2
Otros aumentos o disminuciones de partidas relacionadas con la operación	<u>66.8</u>
<b>Recursos generados o utilizados por la operación</b>	<b><u>314.7</u></b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Emisión de obligaciones subordinadas	-
Amortización de obligaciones subordinadas	-
Pago de dividendos en efectivo	-
Aportaciones o reembolso de capital social	-
Disminución o aumento en otras actividades de financiamiento	<u>-</u>
<b>Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento</b>	<b><u>-</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Adquisiciones o ventas de activo fijo, neto	(79.3)
Adquisición o venta de inversiones permanentes en acciones	49.2
Disminución o aumento de cargos y créditos diferidos	101.9
Bienes adjudicados	-
Venta de bienes adjudicados	-
Disminución o aumento en otras actividades de inversión	<u>29.1</u>
<b>Recursos generados o utilizados en actividades de inversión</b>	<b><u>100.9</u></b>
Disminución o aumento de efectivo y equivalentes	415.6
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>244.8</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b><u>\$ 660.4</u></b>

"El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

<http://www.vepormas.com.mx>    <http://www.vepormas.com.mx/principal.htm>    <http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

\_\_\_\_\_  
Antonio del Valle Perochena  
Director General

\_\_\_\_\_  
José Sotelo Lerma  
Director General Adjunto

\_\_\_\_\_  
Mauricio Martínez Monterrubio  
Subdirector de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Rocio Mendoza Ramos  
Directora de Auditoría

**BANCO VE POR MÁS, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Cifras en millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

**NOTA 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN**

**a) Constitución y autorización-**

En diciembre de 2005 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgó su autorización para que los accionistas de la Institución formaran el Grupo Financiero Ve por Más, S. A. de C. V. (Grupo Financiero). Dicha autorización fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2006.

El Grupo Financiero quedó integrado durante el primer trimestre de 2006 y, consecuentemente tomó las siguientes acciones corporativas:

- i Cambió su denominación a Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más. (la Institución).
- ii Vendió, al Grupo Financiero, las acciones de sus subsidiarias: Arrendadora Ve por Más. S.A. de C.V y Operadora de Fondos de Inversión Ve por Más, S.A. de C.V.
- iii Redujo su capital y con dicho flujo el Grupo Financiero pago las acciones de sus nuevas subsidiarias.
- iv Firmó con el Grupo Financiero el Convenio Único de Responsabilidades.
- v Realizó las modificaciones correspondientes a sus estatutos sociales para reflejar las acciones antes descritas.

**b) Objeto social-**

Las principales actividades que realiza la Institución consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, compra y venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

**c) Lineamientos operativos-**

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Institución mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

**d) Solicitud para operar operaciones derivadas-**

Durante octubre de 2007, la Administración de la Institución solicitó autorización a Banco de México (Banxico) para actuar con el carácter de intermediario en Mercados Reconocidos en operaciones de futuros, siendo otorgada el 13 de mayo de 2009 por Banco de México mediante oficio No. OFI/S33-001-201.

**e) Oficinas**

Hasta 2009 se cuenta con 18 oficinas y 3 sucursales con representación en 13 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, las cuáles son: Chihuahua, Jalisco, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Nuevo León, Nayarit, Baja California, Coahuila, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

**f) Supervisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2009 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en sus disposiciones generales, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

*Cambios ocurridos durante el ejercicio 2009*

El 27, 30 de abril y 28 de mayo de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, cuyos efectos entraron en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las Normas Internacionales de Contabilidad, así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, Derivados y operaciones de cobertura y Cartera de Crédito, así como en la presentación de los estados financieros básicos.

Los principales cambios son los siguientes:

Los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen dependiendo de la categoría en que se clasifiquen los títulos adquiridos. Si se clasifican como títulos para negociar, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Si se clasifican como títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Se incorpora el concepto de deterioro del valor de un título o de un instrumento de patrimonio neto, en donde en caso de que exista evidencia objetiva de eventos posteriores al registro inicial del título, que tengan un impacto sobre el flujo de efectivo esperado, se deberá registrar el deterioro en el valor del título, el cual dependiendo de su intención se reconocerá su efecto en la utilidad integral o en el resultado del ejercicio.

Para todos aquellos instrumentos financieros derivados que sean designados como de cobertura se deben hacer pruebas de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva trimestralmente, aún y cuando los términos críticos del derivado y la partida cubierta sean los mismos.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados deben ser reconocidos directamente en resultados.

Se incorpora la definición y tratamiento contable de los “costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito” con el propósito de diferir los mismos en función de la vida del crédito.

Se amplía el concepto de partes relacionadas, incluyendo a cónyuges o personas que tengan parentesco con las personas físicas que ya se consideraban partes relacionadas, individuos distintos al personal gerencial clave o directivo que puedan generar obligaciones para la entidad.

Se incorpora la obligación de revelar el importe total de los beneficios otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Adecuaciones en la presentación de los estados financieros básicos como resultado de los diferentes cambios contables y en los requerimientos de revelación y análisis en las notas a los estados financieros, permitiendo al lector obtener un mayor entendimiento de la información financiera.

Reestructuración del criterio contable relativo al anterior estado de cambios en la situación financiera hacia un estado de flujos de efectivo con el objetivo de presentar los flujos de efectivo que representan la generación o aplicación de efectivo de la entidad durante el periodo.

Posteriormente con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión

#### *Cambios ocurridos durante el ejercicio 2008*

El 19 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización” y se adiciona el criterio contable C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Estas disposiciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2009, excepto por la aplicación del Boletín C-1, que de acuerdo con lo que se indica en el siguiente párrafo, debe ser aplicado a partir del 14 de octubre de 2008.

Asimismo, el 13 de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, así como los criterios D-1 “Balance general”, D-2 “Estado de resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”. La entrada en vigor de esta resolución fue el mismo día de su publicación, para lo cual el Banco debía acreditar que cuenta con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad antes mencionados. De no hacerlo así, se deberán utilizar los criterios vigentes hasta la entrada en vigor de esta Resolución, La Institución no aplico para el ejercicio 2008 las modificaciones antes mencionadas acogiéndose a lo previsto por el artículo 1° transitorio de la citada resolución por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 no presentan efectos derivados de la aplicación de los criterios modificados. La aplicación de los criterios B-3 y B-4 se llevó a cabo de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto en dichos criterios y por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, por lo que no fueron reevaluadas las transacciones previamente reconocidas.

Los efectos más importantes de los cambios mencionados anteriormente se explican a continuación:

*Reportos y préstamo de valores* - Hasta el 30 de septiembre de 2008, las operaciones de reporto se registraban atendiendo al fundamento legal de la transacción, como una venta de valores en donde se establece un acuerdo de recompra de los valores transferidos. La presentación de las operaciones actuando la Institución como reportada y/o reportadora, se mostraban netas en el balance general. A partir del 14 de octubre de 2008, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral. Asimismo, este criterio permite a las instituciones reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores. Las políticas contables y de revelación se mencionan más adelante en esta Nota.



*Reconocimiento y baja de activos financieros* - Se establece que una institución debe reconocer un activo financiero en su balance general sólo si adquiere los derechos y obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero. Asimismo, indica que para que una institución pueda dar de baja un activo financiero, se deberán transferir todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Asimismo se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero para poder dar de baja el activo financiero como venta. Esta modificación impacta el reconocimiento contable de los reportos y préstamos de valores, así como de las operaciones de bursatilización que se mencionan más adelante.

*Operaciones de bursatilización* – Se indican las normas particulares relativas al tratamiento en los estados financieros de las operaciones de bursatilización.

*Consolidación de entidades de propósito específico* – Este nuevo criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas a la consolidación de las Entidades de Propósito Específico (EPE). Una EPE es cualquier estructura legal utilizada para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, cuya toma de decisiones, incluyendo la distribución de sus remanentes, no se basa en el derecho de voto, sino que se determinan con base en la participación en la EPE (corporaciones, asociaciones, compañías de obligaciones limitadas, fideicomisos y vehículos de bursatilización).

Con fecha 16 de octubre de 2008, mediante Oficio Núm. 100-035/2008, la Comisión dio a conocer a la Asociación de Bancos de México, A.C. que a fin de homologar sus criterios contables a una resolución emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), las Instituciones de Crédito podrán transferir las inversiones en valores que mantengan en la categoría de “títulos para negociar” a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin revertir la valuación que se hubiese reconocido en resultados a la fecha de la transferencia. Asimismo, podrán transferir títulos de deuda de la categoría de “títulos disponibles para la venta” a la categoría de “títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin revertir la valuación que se hubiese reconocido en el capital contable a la fecha de la transferencia, la cual se amortizará en los resultados del ejercicio con base en la vida remanente del título. Este criterio contable sólo podrá ser aplicado por única ocasión con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y durante el último trimestre del año 2008, previa autorización de la Comisión.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión o general de las NIF, se deberán aplicar en forma supletoria, en el siguiente orden:

- Las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).
- Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Durante 2008 se reclasificaron a los resultados acumulados el monto de las otras partidas integrales que se han identificado como realizadas, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido. Las partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúan presentándose en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando. Debido a que fue impráctico identificar los montos de las otras partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, en conceptos realizados y no realizados, fueron traspasados a los resultados acumulados conforme a las disposiciones de la NIF B-10, anteriormente descrita.

Durante los ejercicios de 2009 y 2008 se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Del año	3.57%	6.53%
Acumulada en los últimos 3 años	13.86%	15.01%



### **Nuevas NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2009**

A partir del 1° de enero de 2009 entraron en vigor las siguientes NIF, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las cuales han sido adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Los principales cambios y características de esta NIF son, entre otros: a) confirma el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocio; b) reconoce que la participación no controladora se presente a su valor razonable; c) establece que los gastos de compra y de reestructura no forman parte de la contraprestación, y d) establece las normas para el reconocimiento de activos readquiridos, pasivos contingentes, contraprestación contingente y activos para indemnización generados en la compra.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Los principales cambios en relación con los pronunciamientos anteriores son, entre otros: a) establece que en los casos en los que una entidad ejerza control sobre una Entidad de Propósito Específico (EPE), ésta deberá considerarse como una subsidiaria y deben consolidarse sus estados financieros; b) permite que la controladoras intermedias no presenten estados financieros consolidados bajo ciertos requisitos; c) considera la existencia de derechos de voto potenciales para la evaluación de control, y d) requiere que la participación en la entidad no controladora quede valuada, en su caso, con base en el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria y el crédito mercantil determinados con el método de compra, al momento de la adquisición de dicha subsidiaria.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”, los principales cambios con pronunciamientos anteriores son, entre otros; a) la incorporación del concepto de EPE en la evaluación de influencia significativa; b) el establecimiento de un procedimiento y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas, y c) para la evaluación de influencia significativa se requiere el análisis de la existencia de derechos de voto potenciales.

NIF C-8 “Activos intangibles”, los principales cambios con relación de pronunciamientos anteriores son, entre otros, que: a) puntualiza los procedimientos en la determinación del periodo de amortización y del valor residual; b) establece la obligatoriedad de pruebas de deterioro anuales en los casos de amortización creciente, y c) requiere que se cancele, contra utilidades acumuladas, el saldo por amortizar de gastos preoperativos provenientes de 2002 y anteriores.

NIF D-8 “Pagos basados en acciones”, esta NIF establece lineamientos para el reconocimiento de las transacciones relacionadas con pagos basados en acciones originadas por compras de bienes y servicios recibidos.

INIF-18 “Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la utilidad”. Esta INIF trata específicamente del reconocimiento de algunos temas incluidos en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia fiscal, tales como: a) ISR derivado de cambios al régimen de consolidación fiscal; b) cambios a la tasa de ISR y c) créditos de IETU por pérdidas fiscales.

### **Homologación a IFRS**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), requieren que las entidades que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores se apeguen a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) las cuales fueron emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB ) y adopten totalmente las IFRS para emitir sus estados financieros, permitiendo su adopción anticipada para 2008, 2009, 2010 y 2011, a partir de 2012 es obligatorio.

Las principales políticas contables que sigue la Institución, se resumen a continuación:

#### **a. Utilidad (pérdida) integral:**

El importe de la utilidad (pérdida) integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el período y está representado por la utilidad (pérdida) neta del año, más los efectos del impuesto sobre la renta diferido y el ajuste de pasivo adicional de remuneraciones al retiro, que de conformidad con las NIF aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

#### **b. Clasificación de gastos-**

Los gastos se presentan con base en su función, lo cual permite conocer por separado de los gastos generales, los cuáles se distribuyen en gastos de la operación y gastos de administración y promoción.

#### **c. Resultado de la operación-**

El resultado de la operación se obtiene de disminuir a los ingresos totales de la operación los gastos de administración y promoción.

#### **d. Disponibilidades-**

Se registran a su valor nominal; los metales amonedados se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.



En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días.

Los compromisos de compra y de venta de divisas son valuados a los tipos de cambio publicados por Banxico, por corresponder a compromisos de uno o dos días.

Las disponibilidades restringidas se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico, y las operaciones de compra-venta de divisas a 24 ó 48 horas. Con relación a los depósitos a la vista en moneda extranjera, los recursos son canalizados a inversiones conocidas como “overnight”.

**e. Inversiones en valores-**

Incluyen inversiones en títulos de deuda y títulos bancarios, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan, calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes, con base en los precios de mercado proporcionados por especialistas en valuación de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedor de precios”.

Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable (o de mercado), que se define como la cantidad a la que un instrumento puede ser intercambiado entre partes dispuestas a realizar la transacción en un ambiente libre de influencias, con base en los precios proporcionados por el proveedor de precios. El ajuste por valuación se reconoce directamente en los resultados del período.

Durante el ejercicio la posición de inversiones en valores ha sido preponderantemente con fines de negociación.

En junio de 2008 se llevó a cabo la oferta pública de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) al público inversionista, derivado de esta operación la administración y bajo las condiciones previstas para el intercambio de acciones con la BMV se determinó reconocer esta inversión como Títulos Disponibles para la Venta aplicando los efectos de su valuación directamente al Capital Contable de la Institución, efectuando la reclasificación correspondiente de inversiones permanentes en acciones a Títulos Disponibles para la Venta.

**f. Operaciones de reporto**

Debido a las modificaciones a los criterios contables emitidos por la Comisión, la Institución se apegó a las disposiciones que estuvieron vigentes para el ejercicio 2008 y 2009 conforme a lo siguiente:

**Para las operaciones realizadas en 2008:**

Corresponden a compraventa de títulos en el presente con un acuerdo obligatorio de recompra en el futuro. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza en la fecha de vencimiento. Para efectos de reconocer el resultado de la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, los títulos a entregar o recibir se valorarán a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como los intereses devengados.

Por lo que respecta al premio, éste se reconocerá con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la parte activa y pasiva respectivamente, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtendrá descontando dicho precio a la tasa de rendimiento obtenida considerando el valor razonable que corresponda a valores de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación.

Los rubros denominados “Saldo deudores en operaciones de reporto” y “Saldo acreedores en operaciones de reporto”, compensados entre sí, representan la plusvalía (minusvalía) a valor de mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento cuando la Institución actúa como reportado o reportador, respectivamente.

Para su presentación en el balance general, la suma del saldo neto de la posición que resulten deudora y acreedora de cada una de las operaciones de reporto se presentan en el activo y en el pasivo, como parte de las operaciones con valores y derivadas.

**Para las operaciones realizadas en 2009:**

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como un financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Los activos financieros otorgados como colateral por la reportada, que no cumplan con los requisitos para ser dados de baja en términos de lo establecido por el criterio C-1, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos, es decir, que si existiera cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la reportada es quien se encuentra expuesta, y por tanto reconoce, a dichos efectos en sus estados financieros.

La entidad actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Dicha cuenta por pagar se valúa a lo largo de la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Los activos financieros que la Institución entrega como colateral de la operación actuando como reportada, los reclasifica como títulos restringidos, de conformidad con lo establecido en el criterio A-3, y siguiendo las normas de valuación referidas en el criterio A-2.

Cuando la entidad actúa como reportadora reconoce la salida del efectivo, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, que representa el derecho de recuperar dicho efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa a lo largo de la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que recibe la Institución como colateral actuando como reportadora, los registra en cuentas de orden siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

Cuando la Institución entrega en garantía los colaterales recibidos, reconoce los recursos procedentes de la operación, así como un pasivo por la obligación de restituir dichos colaterales a la reportada, el cual valúa a su costo amortizado. Asimismo, reconoce en cuentas de orden el control de los colaterales entregados en garantía y los valúa conforme al criterio B-9.

**g. Cartera de créditos–**

Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión.

Los créditos reestructurados provenientes de cartera vencida se consideran cartera vencida hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, es decir, cuando la Institución recibe el cobro, sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en casos en que la amortización cubre períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en que el acreditado no ha liquidado en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista una evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se devengan en el plazo del crédito.

#### **h. Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios-**

A juicio de la Administración de la Institución, se mantiene una estimación para riesgos crediticios suficientes para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en cartera de créditos, como otros riesgos crediticios, la cual se determina como sigue:

Se calculan de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito establecidas por la Comisión basándose en calificaciones trimestrales para cartera de crédito comercial y mensual para cartera de consumo.

Las reservas preventivas correspondientes están basadas en rangos de porcentajes clasificados en grados de riesgos que van del 0.5% hasta el 100% de reservas.



La estimación preventiva para riesgos crediticios se clasifica en:

Cartera comercial:

La calificación de la cartera crediticia se realiza apegándose a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, como sigue:

Las Instituciones de Crédito calificarán individualmente los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 900,000 UDI's a la fecha de la calificación. Los inferiores a dicho monto se califican en función a la metodología paramétrica. Anterior al 1° diciembre de 2004, las Instituciones de Crédito calificaban individualmente cuando menos el 80% del saldo de la cartera crediticia comercial, incluyendo en esta calificación los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 UDI's a la fecha de la calificación. El 20% restante se calificaba en forma paramétrica en función a su clasificación como vigente o vencida.

Estas reglas establecen que la calificación se hará utilizando información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, registrando en contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</b>
A – Mínimo	0.5 – 0.9
B – Bajo	1 – 19.9
C – Medio	20 – 59.9
D – Alto	60 – 89.9
E – Irrecuperable	90 - 100.0

Reservas generales.- De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A.

Reservas específicas.- Las estimaciones que resulten de los grados B, C, D, y E.

Cartera emproblemada.- La institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías.

Reservas adicionales identificadas.- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización la Administración estima podrían resultar en una pérdida para la Institución.

Reservas globales.- Son establecidas para cubrir pérdidas incurridas en el portafolio crediticio, pero que no pueden ser identificadas con ningún crédito en particular.

#### Cartera de consumo

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones aplicables, las Instituciones de Crédito estratifican la totalidad de la cartera crediticia derivada de operaciones de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales, en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible o del pago mínimo establecido por la Institución.

La Institución establece las reservas preventivas que resulten de aplicar a los estratos los porcentajes que se indican en el artículo 91, fracción II, de las citadas disposiciones, como se indica en el cuadro siguiente:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Número de períodos (mensual) de incumplimiento</b>	<b>Porcentaje de reservas preventivas</b>
A	0	0.50
B	1	10.00
C	2	45.00
D	3	65.00
D	4	75.00
D	5	80.00
D	6	85.00
E	7	90.00
E	8	95.00
E	9 ó más	100.00

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la reserva preventiva.

La Institución ha optado por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentran provisionados al 100% y que se tiene elementos para considerar que son irrecuperables, lo anterior sin necesidad que cumplieran con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos se canceló el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cualquier recuperación se reconoce en el estado de resultados del ejercicio.

- Reservas adicionales

Las reservas son para cubrir riesgos de crédito adicionales a los que puede identificar la calificación de cartera, relacionados al crecimiento acelerado que se ha venido experimentando (superior al 25% anual) y al enfoque que se tiene en un sector de Pequeñas y Medianas Empresas. Teniendo como objetivo generar una base de datos en los próximos 3 años que le permita a la Institución crear un sistema de experto para la futura determinación de dichas reservas. La mecánica de creación, el monto y el tiempo en que se mantendrá fueron notificados a la Comisión.

**i. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-**

Los bienes, que sean recibidos mediante adjudicación o dación en pago, se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación o en la que se haya dado formalidad a la entrega o transmisión de la propiedad del bien. Su valor es igual a su costo o valor neto de realización, el que sea menor.

En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor en libros del crédito. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la reserva preventiva para riesgos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución no cuenta con bienes adjudicados o recibidos por dación en pago, y durante el ejercicio 2009 se inicio el proceso de adjudicación de un terreno mismo que no ha concluido.

**j. Otras cuentas por cobrar-**

Representan importes en favor de la Institución con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Las NIF requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

**k. Inmuebles, mobiliario y equipo–**

Se registran al costo de adquisición, la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de depreciación y amortización, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización.

**l. Inversiones permanentes en acciones-**

Representan las inversiones en organismos de apoyo al mercado de valores y cámaras de compensación siguientes: Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., (durante junio de 2008 se reclasificó a títulos disponibles para la venta) y de Cecoban, S.A. de C.V., siendo esta última valuada por el método de participación con base en los últimos estados financieros proporcionados por la Administración de la empresa citada. Conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable, posteriores a la fecha de la compra.

La participación de la Institución en el resultado de esta compañía se presenta por separado en el estado de resultados.

**m. Activos intangibles-**

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de amortización correspondientes.

**n. Otros activos gastos y cargos diferidos-**

Los otros gastos por amortizar, se registran originalmente al valor nominal y se aplican a resultados atendiendo a su vigencia.

**o. Captación–**

Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**p. Préstamos bancarios y de otros organismos–**

Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, se registran al valor contractual del préstamo más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**q. Estimaciones y provisiones-**

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aunque cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que dichas estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**r. Provisiones de impuestos e impuestos diferidos-**

El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del ejercicio en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, sobre las cuales se establece si la Institución causará ISR o IETU, reconociendo el impuesto diferido que corresponda al impuesto que relevantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El efecto del año de los impuestos diferidos fue un cargo a resultados de \$5.0 en 2009 y \$23.4 en 2008.

**s. Pasivos laborales-**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad, pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por prima de antigüedad y pagos por retiros, de acuerdo con cálculos actuariales determinado en base a hipótesis actuariales y método de financiamiento, las hipótesis actuariales, sobre las que se realizó este estudio, comprendió supuestos empleados para determinar la probable ocurrencia de eventos futuros, utilizando tasas nominales.

Las indemnizaciones pagadas por despido se cargan a resultados al efectuarse.



Asimismo la Institución tiene celebrados fideicomisos donde se encuentra los activos constituidos para hacer frente a dichas obligaciones y están invertidos principalmente en valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

**Beneficios directos a los empleados.-** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional e incentivos.

**Beneficios a los empleados por terminación al retiro y otras.-** El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales en 2009 y tasas de interés reales en 2008. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Institución. El costo de beneficio por terminación ascendió a \$6.2 en 2009 y \$1.8 en 2008.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la LFT, se registran en los resultados del ejercicio en que son exigibles.

**t. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-**

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados adjunto. Para 2009 la PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, para 2008 se determina de la comparación entre el resultado contable y la renta gravable y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**u. Ingresos por intereses-**

Dentro de este rubro se agrupan los intereses ganados por las inversiones en valores, los premios devengados por operaciones de reporto y la cartera de créditos, entre otros.

**v. Gastos por intereses-**

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución, los devengados por la captación tradicional y por los depósitos a plazo.

**w. Utilidad por acción–**

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el número de las acciones en circulación al final del ejercicio. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 arroja una utilidad por acción de \$0.87 pesos y por el terminado el 31 de diciembre de 2008 arroja una utilidad de \$1.09 pesos.

**x. Transacciones en moneda extranjera–**

Se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se presentan en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

**y. Avales–**

Los avales otorgados se registran en cuentas de orden, una vez que existe evidencia de incumplimiento por parte del deudor, se reconocen en el balance como parte de la cartera.

**z. Fideicomisos y mandatos–**

Los bienes en fideicomiso o mandato representan el patrimonio de éstos, en función de la responsabilidad que implica para la Institución la realización del objeto de dichos fideicomisos.

**aa. Bienes en custodia–**

Los bienes en custodia y en administración representan las operaciones que realiza la Institución por cuenta de terceros, como la compraventa de valores, operaciones de reporto, préstamo de valores, así como los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de los bienes.



**NOTA 3.- PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES EN MEXICO.**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- A partir del mes de octubre de 2008, las operaciones de reporto se registran de acuerdo a su sustancia económica y no conforme a los efectos legales de la operación, es decir, son consideradas como un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. El interés por reporto se registra en resultados conforme se devenga de acuerdo con el método de interés efectivo. Asimismo, dicho cambio se aplicó de manera prospectiva. Hasta el 30 de septiembre de 2008, se registraban como compra-venta atendiendo a la forma en que se contrataban y no a la sustancia de la transacción. El premio de los reportos se reconocía a valor presente del precio al vencimiento de la operación, en lugar de registrarlos en línea recta.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación por parte de la Institución.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.
- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.





- Los Criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión. De acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16) están permitidas las transferencias de instrumentos financieros con fines de negociación a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento” en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento.

Con fecha 16 de octubre de 2008, la Comisión autorizó mediante criterio contable especial, la transferencia de inversiones en valores clasificadas como “títulos para negociar” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento”, solamente por única ocasión, con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y durante el último trimestre del año 2008.

- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores por cuentas de margen”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Hasta el 27 de abril de 2009, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente y diferida se presentaba en el estado de resultados en conjunto con el Impuesto Sobre la Renta después de los “Otros gastos y otros productos” en lugar de presentarse como “Otros ingresos y gastos” tal como lo establecen las NIF. A partir del 28 de abril de 2009, la PTU corriente y diferida se presenta ahora dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” prevaleciendo aún la diferencia en relación con las NIF.

- De acuerdo con las prácticas contables y de información establecidas por la Comisión, el Banco presenta el Estado de cambios en la situación financiera para el ejercicio de 2008 en lugar de presentar el Estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo. Para el ejercicio de 2009, el Banco presenta el estado de flujos de efectivo de conformidad con lo requerido en los Criterios Contables de la Comisión.

El 19 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual adiciona el criterio contable C-5 “Consolidación de Entidades de Propósito Específico” que entró en vigor el 1 de enero de 2009. En este criterio se establece en transitorios, su aplicación de manera prospectiva, por lo que cualquier entidad que mantenía control o influencia significativa en una Entidad de Propósito Específico creada con anterioridad a la entrada en vigor de este criterio, no está obligada a consolidarla. De acuerdo con la NIF B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados”, las controladoras que tengan Entidades de Propósito Específico en las que ejercen control desde fechas anteriores a la fecha de entrada en vigor de esta NIF (1 de enero de 2009) y que con la entrada en vigor de esta NIF deben consolidarlas, y aplicar este cambio de manera retrospectiva.

#### **NOTA 4.- INDICADORES FINANCIEROS**

##### **i. Índices**

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Índice de morosidad	1.9%	1.80%
Índice de cobertura de cartera	115.2%	113.6%
Índice eficiencia operativa	3.5%	4.1%
ROE	7.4%	9.3%
ROA	0.5%	0.8%
Índice de capitalización (1)=	15.4%	18.5%
Índice de capitalización (2)=	12.0%	15.7%
Índice de liquidez	30.9%	36.1%
Índice MIN	3.0%	2.3%

**Índice de morosidad** = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

**Índice de cobertura de cartera de crédito vencida** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera vencida al cierre del trimestre.

**Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.

**ROE** = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio

**ROA** = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio

**Índice de capitalización desglosado:**

**(1)** = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito

**(2)** = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito y mercado y operativo

**Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos

**Activos líquidos** = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta

**Pasivos líquidos** = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo

**MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio

**Activos productivos promedio** = Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente

**ii. Resultado neto**

Al 31 de diciembre de 2009, el resultado presenta una utilidad de \$42.2. La Institución continuó incrementando el número de productos y servicios a los clientes, asimismo se mantiene una estricta política de control de gasto, aunada a una adecuada selección y autorización del crédito.

**iii. Margen financiero**

El margen financiero al 31 de diciembre de 2009 es de \$420.1 y al 31 de diciembre de 2008 es de \$346.8.

En términos generales su evolución es favorable; con respecto al año anterior, presenta un incremento del 21.1%, el incremento observado se debe en buena medida a los resultados de la cartera de crédito, portafolio de inversiones en valores y mercado de dinero, además de que la Institución redujo su participación en sectores considerados vulnerables ante la actual situación económica que atraviesa el país.

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Intereses de cartera de crédito	\$ 727.3	\$ 755.8
Intereses provenientes de inversiones en valores	165.9	93.5
Intereses de disponibilidades	36.1	24.6
Comisiones a favor en operaciones de crédito	48.8	54.1
Otros	64.6	40.1
<b>Total ingresos</b>	<b>1,042.6</b>	<b>968.1</b>
Intereses por depósitos	335.7	323.9
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	211.1	218.1
Premios a cargo	0.0	79.3
Otros	75.7	0.0
<b>Total egresos</b>	<b>622.5</b>	<b>621.3</b>
Resultado por posición monetaria	-	-
<b>Margen financiero</b>	<b>\$ 420.1</b>	<b>\$ 346.8</b>

Composición de los intereses y comisiones por tipo de crédito:

**Intereses de cartera de crédito**

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Créditos comerciales	\$ 643.3	\$ 685.2
Créditos a entidades financieras	80.0	66.7
Créditos a la vivienda	0.3	
Créditos al consumo	3.7	3.9
<b>Total</b>	<b>\$ 727.3</b>	<b>\$ 755.8</b>

**Comisiones a favor en operaciones de crédito**

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Créditos comerciales	\$ 48.7	\$ 54.1
Créditos a entidades financieras	0.0	0.0
Créditos al consumo	0.1	0.0
<b>Total</b>	<b>\$ 48.8</b>	<b>\$ 54.1</b>

### Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones se muestran a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 101.8	\$ 123.0
Comisiones y tarifas pagadas	57.6	74.9
<b>Total</b>	<b>\$ 44.2</b>	<b>\$ 48.1</b>

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas durante 2009 y 2008 se originan por las operaciones de agronegocios y de créditos en general (avalúos, supervisión de obra, verificación de propiedades, contratación etc.) así como por asesoría financiera a clientes y de compraventa en el mercado de capitales.

### Resultado por intermediación

El resultado acumulado por intermediación fue de:

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Valuación a valor razonable	\$ 7.6	\$ (3.4)
Compra venta de valores e instrumentos	21.1	59.3
Compra venta de divisas	38.6	21.8
Actualización	-	-
<b>Total intermediación</b>	<b>\$ 67.3</b>	<b>\$ 77.7</b>

### Gastos de administración y promoción:

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
De personal	\$ 188.3	\$ 173.9
Administración y promoción	137.0	98.0
Cuotas IPAB	41.1	30.1
Amortización y depreciación	15.0	13.7
<b>Total</b>	<b>\$ 381.4</b>	<b>\$ 315.7</b>

Los gastos de administración y promoción se incrementaron en 20.8% con respecto al ejercicio anterior originado principalmente por el crecimiento en la captación de nuevas cuentas y el crecimiento de la cartera de crédito, asimismo por la inversión en la apertura de nuevas oficinas y a la realización de una campaña publicitaria.

**NOTA 5.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares norteamericanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
3. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se tienen activos y pasivos en dólares norteamericanos, valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$13.0659 y \$13.8325 pesos por dólar respectivamente, como sigue:

	<b>Miles de dólares americanos</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Disponibilidades	11,342.4	1,849.0
Inversiones en valores	1,854.8	2,352.0
Cartera neta	1,053.8	5,084.2
Otras cuentas por cobrar <sup>(a)</sup>	1.6	0.2
Otros activos	0.0	488.0
<b>Total de activos</b>	<b>14,252.6</b>	<b>9,773.4</b>
Captación tradicional	(10,987.6)	(4,966.6)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(917.4)	(2,859.5)
Otras cuentas por pagar	(157.0)	(645.0)
Créditos diferidos	(3.1)	(4.6)
<b>Total pasivos</b>	<b>(12,065.1)</b>	<b>(8,475.7)</b>
<b>Posición neta</b>	<b>2,187.5</b>	<b>1,297.7</b>

(a) El saldo de otras cuentas por cobrar en moneda extranjera corresponde a:

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Intereses devengados a favor por inversiones denominadas overnight	\$ 0.0	\$ 0.2
Notas de crédito a favor de la Institución por servicios prestados de un proveedor	0.0	0.0
Operaciones con contrapartes y otros adeudos	1.6	0.0
<b>Total</b>	<b>\$ 1.6</b>	<b>\$ 0.2</b>

**NOTA 6.- DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	\$ 4.4	\$ 2.5
Banco de México – neto *	551.7	552.7
Bancos del país	15.2	2.1
Bancos del extranjero	155.2	13.5
Divisas a entregar	(154.8)	(426.7)
Disponibilidades restringidas **	201.3	515.8
Otras disponibilidades	0.0	0.5
	<u>\$ 773.0</u>	<u>\$ 660.4</u>

\* Estos importes incluyen depósitos (restringidos) con intereses derivados de la política monetaria emitida por Banxico en su Circular-Telefax 30/2002 de fecha 29 de agosto de 2002, los cuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a \$551.7 y \$552.7 respectivamente, generando intereses a una tasa ponderada de fondeo bancario.

\*\* Las disponibilidades restringidas se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico, y las operaciones de compra venta de divisas a 24 ó 48 horas, con relación a los depósitos a la vista en moneda extranjera, los recursos son canalizados a inversiones conocidas como overnight.

**NOTA 7.- INVERSIONES EN VALORES**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los plazos en que se encuentran invertidos los instrumentos financieros se muestran a continuación:

<b>2009</b>				
Títulos para negociar sin restricción				
	<b>Menos de un mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De más de tres meses</b>	<b>Total</b>
Bonos IPAB	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 2.2	\$ 2.2
Bicetes	105.7	75.2	0.0	180.9
Certificados Bursátiles**	0.0	0.0	48.9	48.9
Bondes	0.0	0.0	22.7	22.7
Acciones *	25.8	0.0	0.0	25.8
PRLV	78.8	0.0	0.0	78.8
Eurobonos	0.0	0.0	24.3	24.3
<b>Total</b>	<u>\$ 210.3</u>	<u>\$ 75.2</u>	<u>\$ 98.1</u>	<u>\$ 383.6</u>

Títulos para negociar restringidos

	<b>Menos de un mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De más de tres meses</b>	<b>Total</b>
Bonos IPAB	\$	\$ 4.2	\$	\$ 4.2
Bicetes	138.1			138.1
Bondes	37.3			37.3
<b>Subtotal</b>	<b>175.4</b>	<b>\$ 4.2</b>		<b>179.6</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 385.7</b>	<b>79.4</b>	<b>\$ 98.1</b>	<b>\$ 563.2</b>

Títulos disponibles para la venta

	<b>Menos de un mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De más de tres meses</b>	<b>Total</b>
Acciones *	\$ 197.9	\$ -	\$ -	\$ 197.9
<b>Total</b>	<b>\$ 197.9</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 197.9</b>

**2008**

Títulos para negociar

	<b>Menos de un mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De más de tres meses</b>	<b>Total</b>
Bonos IPAB	\$ 480.3	\$ -	\$ -	\$ 480.3
BREMS	18.6	-	-	18.6
Bicetes	1,404.2	-	-	1,404.2
Certificados Bursátiles**		-	54.9	54.9
Bondes	599.0	-	-	599.0
Acciones *	11.7	-	-	11.7
PRLV	181.9	-	-	181.9
<b>Total</b>	<b>\$ 2,695.7</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 54.9</b>	<b>\$ 2,750.6</b>

Títulos disponibles para la venta

	<b>Menos de un mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De más de tres meses</b>	<b>Total</b>
Acciones *	\$ 124.1	\$ -	\$ -	\$ 124.1
<b>Total</b>	<b>\$ 124.1</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 124.1</b>



Títulos conservados a vencimiento

	<b>Menos de un mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De más de tres meses</b>	<b>Total</b>
Bonos UMS***	\$ -	\$ -	\$ 32.5	\$ 32.5
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 32.5</b>	<b>\$ 32.5</b>

\* Las acciones no tienen plazo.

\*\*Plazo 904 días.

\*\*\*Plazo 5015 días.

El ingreso por intereses generado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a \$165.9 y \$93.5, respectivamente.

El resultado neto generado en 2009 y 2008, por compraventa de inversiones en valores, fue una utilidad de \$21.1 y \$59.3, respectivamente. El resultado por valuación fue de \$7.6 y \$(3.4) respectivamente. Éstos importes se incluyen en el rubro de “Resultado por intermediación neto” del estado de resultados.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Durante el ejercicio de 2009 la Institución vendió la posición de instrumentos que tenía clasificados como instrumentos conservados al vencimiento al 31 de diciembre de 2008, atendiendo al oficio número 10/035-2008 emitido por la Comisión, el resultado de esta operación represento un ingreso de \$0.1.

**NOTA 8.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS**

La institución realizó operaciones derivadas de cobertura por \$200.0, lo anterior derivado de parte del portafolio crediticio el cuál se encuentra colocado a tasa fija y no se cuenta con el fondeo a tasa fija al plazo. Esta operación permite fijar el margen financiero de este portafolio de crédito en caso de una eventual alza en las tasas de interés.

El instrumento derivado de cobertura utilizando es el futuro de TIIIE a plazo de 28 días operado en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer).

Para la Institución, la exposición al riesgo de mercado ante un aumento de tasas de interés, se minimiza en el momento en que se toma la posición corta en Futuros de TIIIE 28 por el plazo promedio o duración que mantiene el crédito.

El riesgo crédito por la contratación del derivado, es AAA ya que se mantiene como contraparte a la cámara de compensaciones y liquidaciones de MexDer (Asigna).

El riesgo de pago anticipado del portafolio de crédito se encuentra acotado al incluir dentro de los contratos de crédito una cláusula para poder impactar los costos de cancelación del derivado.

De esta forma, la estructura de la operación ante un aumento de tasa es la siguiente:

Posición activa	Posición pasiva
- Ingresos por intereses en la cartera de crédito sin cambio.	- Costo financiero de la captación aumenta
- Ingresos por diferencial de tasas en los futuros aumenta y se hacen positivos cuando la tasa de mercado es mayor que la tasa pactada	

Asimismo, la estructura de la operación ante una disminución de tasa es la siguiente:

Posición activa	Posición pasiva
- Ingresos por intereses en la cartera de crédito sin cambio	- Costo financiero de la captación disminuye
- Ingresos por diferencial de tasas en los futuros disminuyen y se hacen negativos cuando la tasa de mercado es menor que la tasa pactada	

Por tanto, lo que se busca cubrir es el impacto en el margen financiero, es decir, se trata de una cobertura de flujos de efectivo.

La Institución ha mantenido una estrategia conservadora hacia el riesgo de tasa de interés. Se ha buscado fondear las operaciones crediticias equiparando los plazos y estructura de tasas, i.e., mismos plazos y tasas variables.

Dado que existen también créditos fondeados con captación a la vista, se han elaborado estudios sobre la estabilidad de la misma, concluyendo que la captación tiene una alta permanencia.

Al presentarse una operación crediticia a tasa fija, se ha decidido cubrir el riesgo de un aumento en las tasas de interés a través de instrumentos de derivados de tasa. Lo anterior, atendiendo a uno de los objetivos de exposición al riesgo plasmado en el Manual de Administración Integral de Riesgos, que manda actuar oportunamente en la administración de riesgos.

#### Objetivos de exposición al riesgo

La Institución tiene como objetivos de administración de riesgos a los siguientes:



- Impulsar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantener al Banco dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas
- Mantener una estabilidad en el margen financiero

#### Políticas y proceso de administración integral de riesgos

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es la administración integral de los riesgos; se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

#### Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado

Para el riesgo de mercado, la metodología es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinados, bajo condiciones normales de mercado. Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente con los mercados mexicanos, se realizan pruebas de validez denominadas backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Para medir la efectividad de la cobertura, se obtiene el valor presente de los cambios en los flujos de la captación y de los derivados ante un escenario de aumento en las tasas respectivas.

La efectividad de la cobertura debe encontrarse entre 80% y 125%. Al cierre del ejercicio dicha cobertura se encuentra dentro de los límites tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Efectividad de la cobertura</b>	<b>Aumento 100pb</b>
VP cambio en el costo de fondeo	3,993.7
VP cambio en la liquidación de los derivados	(3,507.1)
Efecto neto	486.7
<b>Efectividad de la cobertura</b>	<b>(87.81%)</b>

*Riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2009*

Portafolio	VaR 95%
Derivados	0.4

Para el riesgo de liquidez, la metodología de administración de riesgos incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez. Asimismo, se analizan los descalces en las liquidaciones del crédito y de los futuros y se propone un rebalanceo dinámico para que el valor presente de los cambios en los flujos continúe siendo efectivo.

El escenario de sensibilidad considera un aumento de 100 puntos base en los factores de riesgo y muestra el impacto en el margen financiero a valor presente.

<b>Efectividad de la cobertura</b>	<b>Aumento 100pb</b>
VP cambio en el costo de fondeo	3,993.7
VP cambio en la liquidación de los derivados	(3,507.1)
Efecto neto	486.6

Se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

**NOTA 9.- DEUDORES Y ACREEDORES POR REPORTO**

Con motivo de las modificaciones a los criterios contables aplicables a las operaciones de reporto para los años de 2009 y 2008 no son comparables entre sí, por lo que se presentan conforme a las disposiciones vigentes para cada ejercicio.

a) Al 31 de diciembre de 2009 se integra como sigue:

	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>Deudores por reporto</b>	<b><u>2,642.2</u></b>	4 DIAS
Colaterales recibidos en garantía		
CETES	100.0	
Bonos IPAB	1,028.3	
BONDES	1,499.6	
CEBUR	<u>12.4</u>	
<b>SUMA</b>	<b><u>2,640.3</u></b>	
Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía		
CETES	97.8	
BONDES	531.4	
CEBUR	<u>1.1</u>	
<b>SUMA</b>	<b><u>630.3</u></b>	
<b>NETO</b>	<b><u>2,011.9</u></b>	
<b>Acreeedores por reporto</b>	<b><u>179.7</u></b>	1 A 360 DIAS
Colaterales entregados en garantía		
CETES	138.1	
SIXBONDES	-	
Bono IPAB	4.2	
BONDES	37.4	
CEBUR	<u>-</u>	
<b>SUMA</b>	<b><u>179.7</u></b>	
Deudores por reporto neto	2,011.9	
Acreeedores por reporto neto	<u>179.7</u>	
<b>Posición de reportos</b>	<b><u>1,832.2</u></b>	

b) Al 31 de diciembre de 2008 se integra como sigue:

**2008**

<b>Tipo de valor</b>	<b>Títulos a recibir</b>	<b>Títulos a entregar</b>
Bonos IPAB	\$ 118.4	\$ (450.0)
BREMS	91.8	-
BONDE	1,020.1	(1,311.4)
Sumas	1,230.3	(1,761.4)
VS valor del efectivo a recibir (entregar)	(1,234.0)	1,766.6
Sumas	\$ (3.7)	\$ 5.2
Efecto neto	\$ 1.5	

El plazo promedio de contratación de los reportos para el ejercicio 2008 es de 2 días siendo el plazo mayor a 86 días.

#### **NOTA 10.-CARTERA DE CRÉDITO**

a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

**2009**

<b>Tipo de crédito (M.N)</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Reservas</b>	<b>Total</b>
Cartera comercial	\$ 7,455.3	\$ 163.9	\$ 159.2	\$ 7,460.0
Cartera de entidades financieras	1,315.4	0.7	9.1	1,307.0
Cartera de consumo	39.1	3.0	0.6	41.5
Cartera de hipotecario	9.6	0.0	0.1	9.5
Avales			0.3	(0.3)
Reservas adicionales			23.7	(23.7)
<b>Total M.N.</b>	<b>8,819.4</b>	<b>167.6</b>	<b>193.0</b>	<b>8,794.0</b>
<b>Tipo de crédito (Dólares)</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Reservas</b>	<b>Total</b>
Cartera comercial	13.9			13.9
<b>Total dólares valuados a M.N.</b>	<b>13.9</b>			<b>13.9</b>
<b>Total cartera de crédito<sup>1)</sup></b>	<b>\$ 8,833.3</b>	<b>\$ 167.6</b>	<b>193.0</b>	<b>8,807.9</b>
(-) intereses cobrados por anticipado*				(23.9)
<b>Total cartera de crédito neta</b>				<b>\$ 8,784.0</b>

	<u>Cartera vencida</u>	<u>Reserva</u>	<u>% cobertura</u>
Total	\$ 167.6	\$ 193.0	115.2%

1) La cartera de crédito incluye \$22.3 de intereses devengados.

\* La cartera de crédito se presenta neta de intereses cobrados por anticipado en el balance

**2008**

<u>Tipo de crédito (M.N)</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Reservas</u>	<u>Total</u>
Cartera comercial	\$ 5,852.7	\$ 123.0	\$ 109.7	\$ 5,866.0
Cartera de entidades financieras	1,084.0	-	5.9	1,078.1
Cartera de consumo	30.4	-	0.2	30.2
Cartera de hipotecario	1.5	-	-	1.5
Reservas adicionales	-	-	22.1	(22.1)
<b>Total M.N.</b>	<b>6,968.6</b>	<b>123.0</b>	<b>137.9</b>	<b>6,953.7</b>
<u>Tipo de crédito (Dólares)</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Reservas</u>	<u>Total</u>
Cartera comercial	72.1	0.1	2.0	70.2
<b>Total dólares valuados a M.N.</b>	<b>72.1</b>	<b>0.1</b>	<b>2.0</b>	<b>70.2</b>
<b>Total cartera de crédito<sup>1)</sup></b>	<b>\$ 7,040.7</b>	<b>\$ 123.1</b>	<b>139.9</b>	<b>7,023.9</b>
(-) intereses cobrados por anticipado*				(15.1)
<b>Total cartera de crédito neta</b>				<b>\$ 7,008.8</b>

	<u>Cartera vencida</u>	<u>Reserva</u>	<u>% cobertura</u>
Total	\$ 123.1	\$ 139.9	113.6%

1) La cartera de crédito incluye \$19.1 de intereses devengados.

\* La cartera de crédito se presenta neta de intereses cobrados por anticipado en el balance

Movimientos de la cartera vencida total (Incluye M.N. y Dólares).

El plazo de cartera vencida a 2009 es de:

<u>Días de vencido</u>	<u>Importe</u>
Hasta 30 días de vencido	\$ 7.4
De 31 a 89 días de vencido	15.8
De 90 a 179 días de vencido	15.4
De 180 a 365 días de vencido	95.6
Mayor a 365 días	33.4
<b>Total</b>	<b>\$ 167.6</b>

Estimación preventiva para riesgos crediticios a 2009:

Las reservas preventivas, resultantes de la calificación de cartera al 31 de diciembre son:

	<u>Saldo (1)</u>	<u>Porcentaje de reservas</u>	<u>Monto</u>
Total	\$ 9,064.9	1.9%	\$ 169.3

**(1) Incluye \$ 64.0 de avales otorgados, mismos que deben calificarse.**

La distribución por calificación es:

<u>Concepto</u>	<u>Cifras</u>	<u>% de la cartera</u>	<u>Reserva</u>
Cartera total	\$ 9,064.9	100.0%	\$ 169.3
A-1	6,260.8	69.1%	31.2
A-2	1,614.2	17.8%	15.9
B-1	651.1	7.2%	18.0
B-2	285.1	3.2%	23.3
B-3	102.0	1.1%	12.9
C-1	63.2	0.7%	19.0
C-2	58.3	0.6%	23.3
D	17.3	0.2%	13.0
E	12.9	0.1%	12.7

Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A-1 \$13.9, A-2 \$0.0, B-3 \$0.0, D \$0.0 y les corresponde reserva de \$0.07

Al cierre del ejercicio y de acuerdo a la calificación de la cartera, las reservas preventivas que el banco debería de constituir ascienden a \$169.3; no obstante esto, se tiene un saldo de reservas por \$193.0, lo que representa un 14.0% de reservas adicionales, esto último con base en lo estipulado en el párrafo 48 del Boletín B-6, Cartera de Crédito.



Al cierre del ejercicio y de acuerdo a la calificación de la cartera de crédito se observó una mejoría en el perfil de los acreditados de la Institución, el efecto en los resultados del año en curso significó que se reconociera una liberación del monto de las reservas constituidas durante el año por un importe de \$36.3 las cuales se aplicaron contra la estimación del ejercicio conforme al párrafo 54 del boletín B-6 “Cartera de Crédito” vigente. Durante el ejercicio las liberaciones no fueron superiores al monto de las reservas constituidas, consecuentemente no se reconocieron ingresos por este concepto.

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (Incluye los provenientes de cartera vigente y vencida):

Tipo de cartera	Ingresos por intereses		Ingresos por comisiones	
	2009	2008	2009	2008
Créditos comerciales	\$ 643.3	\$ 685.2	\$ 48.7	\$ 119.6
Créditos a entidades financieras	80.0	66.7	-	-
Créditos a la vivienda	0.3	-	-	-
Créditos al consumo	3.7	3.9	0.1	-
	<u>\$ 727.3</u>	<u>\$ 755.8</u>	<u>\$ 48.8</u>	<u>\$ 119.6</u>

b) Información adicional sobre la cartera-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los préstamos y avales otorgados, segmentados por sector económico, se muestran a continuación.

Actividad económica	2009	%	2008	%
Comercio	\$ 2,526.1	27.9%	\$ 2,606.0	36.4%
Servicios financieros	1,328.9	14.7%	1,014.0	14.1%
Construcción	559.9	6.2%	568.7	7.9%
Servicios profesionales	584.6	6.4%	330.6	4.6%
Agricultura	574.8	6.3%	324.7	4.5%
Ganadería	432.5	4.8%	393.3	5.5%
Comunicaciones	-	-	132.4	1.8%
Productos de plástico	-	-	147.9	2.1%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	143.8	1.6%	95.5	1.3%
Aserradero triplay	-	-	-	-
Administración pública y Defensa	617.2	6.8%	257.7	3.6%
Otros	2,297.1	25.3%	1,296.1	18.2%
Total	<u>\$ 9,064.9</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 7,166.9</u>	<u>100.0</u>

Durante 2009 y 2008, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron de 9.7% y 13.23% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos y avales otorgados a partes relacionadas suman un total de \$64.0 y \$142.6.

Al 31 de diciembre de 2009 la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Días de antigüedad</u>			<u>Total</u>
	<u>1-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181 en adelante</u>	
Créditos comerciales	\$ 24.2	17.1	122.6	163.9
Créditos a entidades financieras				
Créditos al consumo	2.5	1.2		3.7
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$ 26.7</b>	<b>\$ 18.3</b>	<b>\$ 122.6</b>	<b>\$ 167.6</b>

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se menciona en la Nota 2 inciso h), la Institución mantiene una estimación preventiva para cubrir los riesgos crediticios, asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2009, la estimación preventiva clasificada por tipo de crédito, se muestra como sigue:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Importe</u>
Créditos comerciales	\$ 159.2
Créditos a entidades financieras	9.1
Créditos al consumo	0.6
Créditos a la vivienda	0.1
Avales otorgados	0.3
Estimaciones adicionales	23.7
	<u>\$ 193.0</u>

La calificación de la cartera crediticia, que sirvió como base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2009 arrojó los siguientes resultados:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Monto de la cartera</u>	<u>Monto reserva</u>	
		<u>Total</u>	<u>% de Reserva</u>
A *	7,875.0	47.1	0.6%
B	1,038.2	54.2	5.2%
C	121.5	42.3	34.8%
D	17.3	13.0	75.1%
E	12.9	12.7	100.0%
Reserva Adicional		23.7	100.0%
	<u>9,064.9</u>	<u>193.0</u>	<u>2.1%</u>

\*Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo "A" \$13.9, "B" \$0.0 y "D" \$ 0.0 y les corresponde una reserva de \$0.07

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo a principio de año:	\$ 139.9	\$ 90.1
Provisiones cargadas a resultados	112.7	101.8
Castigos		
Quitas		
Otros movimientos*	(59.6)	(52.0)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 193.0</b>	<b>\$ 139.9</b>

\* Durante el ejercicio 2009 y 2008 se realizaron aplicaciones a cartera que se encontraba totalmente reservada.

Al 31 de diciembre de 2009 el único aval que se tiene registrado en cuentas de orden corresponde a Arrendadora Ve por Más, por un importe de \$ 64.0, y se refiere a una línea de crédito que NAFINSA autorizó. La calificación de crédito es “A” y tiene una reserva de \$ 0.3

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de crédito emitidas por la SHCP y la Comisión, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

**NOTA 11.-OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Impuestos a favor	\$ 0.0	\$ 0.0
Préstamos	4.7	5.9
FIRA comisiones SIEBAN	0.0	0.0
Liquidación de operaciones por compra venta de divisas	7.8	0.0
Liquidación de operaciones por compra venta de valores	0.6	6.2
Servicios en procesos y otros	14.1	5.9
Otros deudores	0.0	0.0
Dispersión Factoraje	0.0	14.1
	<u>\$ 27.2</u>	<u>\$ 32.1</u>

**NOTA 12.-INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analizan como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>Tasa anual de depreciación</b>
Equipo de cómputo	\$ 33.6	\$ 23.1	30%
Mobiliario y equipo de oficina	9.2	6.3	10%
Equipo de transporte	3.2	4.6	25%
Adaptaciones y mejoras	12.8	7.6	5%
	58.8	41.6	
Inmuebles	62.9	62.9	5%
Menos depreciación acumulada	(26.0)	(17.4)	
	<u>\$ 95.7</u>	<u>\$ 87.1</u>	

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2009 y 2008 ascendió a \$15.0 y \$13.7 respectivamente.

**NOTA 13.-INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran:

Subsidiaria	Participación	Participación en el capital contable		Participación en la utilidad	
		2009	2008	2009	2008
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.					
(1)		\$ 1.2	\$ -	\$ (0.2)	\$ 4.7
Cecoban (2)	2.70%	1.2	1.3	(0.2)	(0.2)
		<b>\$ 1.2</b>	<b>\$ 1.3</b>	<b>\$ (0.2)</b>	<b>\$ 4.5</b>

Durante los ejercicios de 2009 y 2008 se recibieron dividendos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. por \$0.0 y \$7.0 respectivamente.

(1) En junio de 2008 se reclasificaron los importes a inversiones en valores debido a que las acciones se colocaron entre el gran público inversionista.

(2) Cifras registradas con estados financieros no dictaminados al 31 de diciembre de 2009.

**NOTA 14.-IMPUESTOS DIFERIDOS**

Los efectos del impuesto diferido de 2009 y 2008 se presentan como sigue:

	2009	2008
<b>Impuesto activo diferido por amortizar</b>	<b>\$ 17.2</b>	<b>\$ 43.0</b>

Los efectos en los resultados por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) se integran como sigue:

	Causado		Diferido	
	2009	2008	2009	2008
ISR	\$ 5.9	\$ -	\$ 5.0	\$ 23.4
IETU	5.9	5.7		-
Total	<b>\$ 5.9</b>	<b>\$ 5.7</b>	<b>\$ 5.0</b>	<b>\$ 23.4</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los componentes del ISR, IA e IETU diferidos se resume como sigue:

	<b>ISR</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$ 238.9	\$ 246.3
Tasa de ISR y PTU	28%	28%
Impuesto diferido teórico	\$ 66.9	\$ 69.0
<b>ISR diferido registrado en el activo</b>	<b>\$ 49.3</b>	<b>\$ 54.4</b>
Estimación de ingreso acumulable por:		
Valuación de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	114.9	40.0
Tasa del ISR diferido	28%	28%
<b>ISR diferido registrado en el pasivo</b>	<b>(32.1)</b>	<b>(11.4)</b>
<b>ISR diferido neto en balance</b>	<b>\$ 17.2</b>	<b>\$ 43.0</b>

La Administración, de acuerdo con la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación del impuesto diferido, durante el ejercicio de 2009 reconoció en resultados \$5.0 por la amortización de pérdidas y considera que el activo en impuesto diferido proveniente de pérdidas fiscales se recuperará antes del vencimiento de las mismas, a partir de 2009 hasta 2014.

La Institución en función de la utilidad fiscal del presente ejercicio ha decidido reconocer \$17.2 en forma conservadora.

El IMPAC corresponde al impuesto efectivamente pagado en los últimos cinco ejercicios, mismo que será recuperado bajo los lineamientos vigentes a partir del ejercicio 2009 con la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única una vez que se hayan agotado las pérdidas fiscales.

#### **NOTA 15.-CAPTACIÓN TRADICIONAL**

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de este rubro se integra como sigue:

<b><u>Cuentas de cheques:</u></b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Sin intereses	\$ 82.0	\$ 63.9
Con intereses	48.3	52.5
	<u>130.3</u>	<u>116.4</u>
<b>Depósitos a la vista en cuenta corriente:</b>		
Sin intereses DLS	97.5	47.6
Con intereses	4,581.6	3,316.9
	<u>4,679.1</u>	<u>3,364.5</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 4,809.4</b>	<b>\$ 3,480.9</b>

Los depósitos con intereses devengan tasas hasta el 100% de la tasa promedio de CETES a 28 días para personas físicas y hasta del 85% de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) para personas morales.

**Depósitos a plazo:**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Institución tiene los siguientes saldos en este rubro:

<b>Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento:</b>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital	\$ 2,088.1	\$ 1,743.9
Intereses	7.3	21.1
Total	<u>2,095.4</u>	<u>1,765.0</u>
Mercado de dinero		
Total	2,095.4	1,765.0
<b>Total</b>	<b><u>\$ 6,904.8</u></b>	<b><u>\$ 5,245.9</u></b>

**NOTA 16.-PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Préstamos con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que devengan intereses a la tasa promedio 3.9%, con vencimientos en 2009 a 2013.	\$ 2,993.8	\$ 3,006.2
Préstamos con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) en dólares norteamericanos que devengan intereses a la tasa de 0.8%, con vencimientos en 2009 a 2013.	8.3	29.8
Préstamos con Nacional Financiera, S. N. C. que devengan intereses a la tasa promedio de 5.3%, con vencimientos en 2009 y 2009.	1,374.6	1,503.7
Préstamos con Nacional Financiera, S. N. C. en dólares norteamericanos que devengan intereses a la tasa de 2.4%, con vencimientos en 2009.	3.7	9.7
Préstamos con Banco de Comercio Exterior, S. N. C. que devengan intereses a la tasa promedio de 8.2%, con vencimiento en 2009.		9.1
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,380.4</u></b>	<b><u>\$ 4,558.5</u></b>
Corto plazo	\$ 3,682.5	\$ 3,926.8
Largo plazo	697.9	631.7
	<b><u>\$ 4,380.4</u></b>	<b><u>\$ 4,558.5</u></b>

Los recursos provenientes de los préstamos interbancarios se encuentran destinados para el otorgamiento de créditos, que garantizan los préstamos.

**NOTA 17.-IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA**

a. Impuesto Sobre la Renta:

- i. En 2009 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$20.8 y de \$69.8 en 2008, la cual es superior a la determinada para efectos de IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como, de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.
- ii. Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Institución en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido activo. El impuesto diferido esencialmente proviene de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar que tiene la Institución al cierre de 2009, vislumbrando su materialización antes de que concluya el plazo de prescripción previsto por la LISR.iii.El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para el año 2013 será del 29% y a partir del año 2014 será del 28%. Al 31 de diciembre de 2009 no se efectuó cambio en el monto del ISR diferido activo por ser considerado poco relevante.
- iii. Pérdidas fiscales por amortizar.- Al 31 de diciembre de 2009 la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$238.9, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Ejercicio en que se generó la pérdida</u>	<u>Ejercicio de caducidad</u>	<u>Monto de la pérdida</u>
2001	2011	\$ 129.9
2002	2012	58.4
2003	2013	22.6
2004	2014	28.0
		<u>\$ 238.9</u>

Durante los ejercicios de 2009 y 2008 se obtuvieron utilidades fiscales de \$20.8 y \$69.8 las cuáles se amortizaron contra pérdidas fiscales, obteniéndose un beneficio en ISR de \$5.8 y \$19.5 respectivamente.



**b. Impuesto Empresarial a Tasa Única:**

- i. En 2009 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$232.6 (utilidad fiscal de \$207.9 en 2008), la cual es superior a la determinada para efectos de ISR. El resultado fiscal difiere del contable, debido principalmente, a que para efectos contables las transacciones se reconocen sobre la base de lo devengado, mientras que para efectos fiscales, éstas se reconocen sobre la base de flujo de efectivo y por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal del año.
- ii. El IETU de 2009 se calculó a la tasa del 17% (16.5% para 2008) sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. A partir de 2010 la tasa de IETU será del 17.5%.
- iii. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.
- iv. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del IETU se muestra a continuación:

	<b>Año que terminó el 31 de diciembre de:</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Utilidad/pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ 232.6	\$ 207.9
Tasa legal del IETU	17.0%	16.5%
IETU a tasa real	<b>39.5</b>	<b>34.3</b>
Más (menos):		
Crédito de IETU no aplicado	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Otros créditos	<b>33.6</b>	<b>30.4</b>
IETU registrado en resultados	<b>5.9</b>	<b>5.7</b>
Tasa efectiva de IETU	0.0%	0.0%

El banco conforme a las disposiciones fiscales vigentes al efectuar la comparación del ISR y IETU el impuesto a cargo del ejercicio resultó ser IETU por un monto de \$5.9.

- v. Al 31 de diciembre de 2009 la Institución no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar para IETU.



- vi. Devolución de Impuesto al Activo (IA) de acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) vigente:

El IMPAC en exceso al ISR efectivamente pagado hasta el 31 de diciembre de 2007, (fecha en que se abrogó este impuesto) es susceptible de devolución de acuerdo con la mecánica establecida en la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. La Compañía tiene derecho a solicitar la devolución del IMPAC pagado en los ejercicios de 2000 a 2007 una vez que se hayan agotado las pérdidas fiscales.

**PTU -**

La Institución está obligada al pago de la PTU, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para 2009 y 2008 fue de \$2.9 y \$7.8 respectivamente.

**Dividendos -**

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se realizó decreto de dividendos.

**NOTA 18.-CAPITAL CONTABLE -**

En los ejercicios de 2009 y 2008 el capital social suscrito y exhibido por \$ 487.2 y \$487.2, está representado por 48'715,747 y 48'715,747 de acciones ordinarias nominativas, respectivamente, con valor nominal de diez pesos cada una.

El capital social de la Institución está integrado por acciones de la Serie "O" y son de libre suscripción.

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, de fecha 28 de abril de 2009, se acordó lo siguiente: a) separar el 10% del resultado de 2008 para incremento de la reserva legal en \$5.3.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de un dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la LISR. Salvo que el importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto con relación a los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

### Índice de capitalización -

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo, tanto de mercado como de crédito y operativo; sin embargo, a efectos de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Para calcular el índice de capitalización, se ajustan los activos ponderados en riesgo, de acuerdo con el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo operativo. Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la Institución a diciembre de 2009 y 2008 alcanzó el 15.4% y 18.5%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó 11.7% y 15.7%, en ambos casos, por encima de los requerimientos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital neto del Índice de Capitalización de la Institución se integra como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Capital básico:</b>		
Capital contable	\$ 886.3	\$ 791.0
Inversiones en acciones de entidades financieras ISR y PTU diferidos activos, gastos de organización y otros intangibles	(33.5)	(36.6)
<b>Capital básico</b>	<u>852.8</u>	<u>754.4</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Capital complementario:	47.1	37.6
<b>Capital neto</b>	<u>\$ 899.9</u>	<u>\$ 792.0</u>

Coefficientes

Capital Neto / Capital Requerido Total	1.5
Capital Neto / Activos en Riesgo de Crédito	15.4
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales	11.7
Capital Básico / Capital Requerido Total	1.4
Capital Básico/ Activos en Riesgo Totales	11.0

Con cifras al 31 de diciembre de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores clasificó a Banco Ve por Más, S.A. en la categoría I, de acuerdo a las Reglas de Carácter General a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado son como sigue:

Concepto	2009		2008	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en tasa nominal moneda nacional	\$ 741.5	\$ 59.3	\$ 194.2	\$ 15.5
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	6.9	0.6	44.3	3.5
Operaciones con tasa real	0.0	0.0	0.0	0.0
Operaciones con tasa nominal moneda extranjera	22.1	1.3	29.8	2.4
Operaciones en UDI's o referenciadas al INPC	0.0	0.0	0.0	0.0
Posiciones en divisas	43.0	3.4	21.8	1.7
Operaciones con acciones y sobre acciones	643.8	51.5	336.5	26.9
	<b>\$ 1,457.3</b>	<b>\$ 116.1</b>	<b>\$ 626.6</b>	<b>\$ 50.0</b>

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se describe a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2009		31 de diciembre de 2008	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Grupo II (ponderados al 20%)	0.0	0.0	0.0	0.0
Grupo III (ponderados al 20%)	60.9	4.9	56.2	4.5
Grupo III (ponderados al 100%)	110.7	8.9	0.0	0.0
Grupo IV (ponderados al 20%)	437.8	35.0	412.8	33.0
Grupo V (ponderados al 20%)	196.3	15.7	81.3	6.5
Grupo VI (ponderados al 50%)	4.8	0.4	0.7	0.1
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,405.8	352.5	3,244.2	259.5
Grupo VIII (ponderados al 125%)	0.0	0.0	69.9	5.6
Grupo IX (ponderados al 100%)	513.2	41.1	308.9	24.7
Otros (ponderados al 150%)	115.6	9.1		
	<b>\$ 5,845.1</b>	<b>\$ 467.6</b>	<b>\$ 4,174.0</b>	<b>\$ 333.9</b>

Activos en Riesgos de Mercado	\$ 1,457.3	\$ 627.0
Activos en Riesgos de Crédito	5,845.1	4,288.0
Activos en Riesgo Operacional	406.3	0.0
Activos en Riesgo Totales	<b>\$ 7,708.7</b>	<b>\$ 4,915.0</b>

Las cifras arriba mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calificado por Banxico.

La evaluación de la posición del capital neto se lleva a cabo semanalmente, teniendo un índice estimado de activos en riesgo a capital neto y se da a conocer en el Comité Interno de Tesorería, por lo que se cuenta con estimaciones de cualquier variación en la suficiencia del capital. Asimismo, se da seguimiento al tipo de cambio diariamente para cuantificar el impacto del mismo en la posición de activos en riesgo y, por consiguiente, la suficiencia del capital.

**NOTA 19.-INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES**

Los saldos de los ingresos y gastos por intereses 31 de diciembre de 2009, se muestran a continuación.

**Ingresos por intereses**

Cartera de crédito vigente	\$ 726.8
Cartera de crédito vencida	0.5
Inversiones en valores	165.9
Disponibilidades	36.1
Operaciones de reporto	64.5
Comisiones a favor por operaciones de crédito	48.8
	<u>\$ 1,042.6</u>

**Gastos por intereses**

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 208.6
Depósitos a plazo fijo	127.1
Préstamos interbancarios y otros	211.1
Pérdida por valorización	4.7
Gastos asociados a otorgamiento de créditos	0.8
Operaciones de reporto	70.2
	<u>\$ 622.5</u>

**NOTA 20.-PASIVOS LABORALES**

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre substancialmente a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años, dicho cálculo se apega a la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” de la CINIF, determinado en base a hipótesis actuariales y método de financiamiento, las hipótesis actuariales, sobre las que se realizó este estudio, comprendió supuestos empleados para determinar la probable ocurrencia de eventos futuros. La Institución pagó y reconoció en sus resultados el costo laboral en 2009 y 2008 un monto de \$6.2 y \$1.8 respectivamente. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones se apega a la contribución que realizó considerando el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, mencionados en la nota 2 s. se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Los componentes del costo (ingreso) neto de los años terminados el 31 de diciembre de:

Concepto	2009	2008
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (7.2)	\$ (6.2)
Obligación por beneficios no adquiridos	-	-
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(7.2)	\$ (6.2)
Valor razonable de los activos del plan (AP)	7.3	5.3
Situación del fondo	(0.1)	(0.9)
Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos (PTI)	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	-
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	\$ (0.1)	\$ (0.9)
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	1.7	5.3
Costo financiero (CF)	-	-
Rendimiento esperado de los activos del plan (REAP)	-	-
Ganancia o pérdida actuarial, neta (GPAN)	-	-
Efecto de reducciones o liquidaciones	4.5	(3.5)
Costo laboral del servicio pasado (CLSP)	-	-
Costo neto del periodo	\$ 6.2	\$ 1.8
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Cambios en el valor razonable de los activos del plan (AP)</b>		
Valor razonable de los AP al 1o de enero	\$ 5.3	\$ 2.9
Rendimiento esperado de los AP	0.3	0.3
Ganancia o (pérdida) actuarial sobre los AP	-	-
Adquisiciones de negocios	-	-
Contribuciones de la entidad	1.7	2.1
Beneficios pagados	-	-
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre	\$ 7.3	\$ 5.3
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Cambios en el pasivo neto proyectado (PNP)</b>		
PNP inicial	\$ (7.2)	\$ (6.2)
Costo neto del periodo	1.7	2.1
Adquisiciones de negocios	-	-
Contribuciones pagadas por la entidad	(1.7)	(2.1)
PNP final	\$ (7.2)	\$ (6.2)

Principales hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Información adicional</b>		
Tasas de descuento	8.00%	8.00%
Tasas de rendimiento esperadas de activos del plan al 31 Diciembre	8.00%	8.00%
Tasas de incremento salarial	3.75%	3.75%
Vida laboral	21 años	22 años
Inflación real para el siguiente período	3.50%	3.75%

#### **NOTA 21.-SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación.

<b>Saldos:</b>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cartera de créditos	137.9	142.6
Inversiones en valores	\$ 269.9	\$ 29.2
Depósitos de exigibilidad inmediata	236.1	88.2
	<u>\$ 506.0</u>	<u>\$ 117.4</u>

<b>Transacciones:</b>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Intereses y comisiones cobradas	\$ 32.4	\$ 45.7
Otros productos	3.3	6.6
Gastos por intereses y comisiones pagadas	(8.1)	(19.3)
Rentas pagadas	(3.9)	(5.4)
Gastos de administración y promoción	(1.4)	(1.2)
	<u>\$ 22.3</u>	<u>\$ 26.4</u>

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución tiene compromisos contraídos para el pago de la renta del edificio de sus oficinas principales, con vigencia hasta el 3 de enero de 2015.

Conforme al artículo 45-S de la Ley de Instituciones de Crédito vigente a partir del ejercicio de 2008, la Institución se encuentra obligada a proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) un estudio de precios de transferencia elaborado por un experto de reconocido prestigio independiente del grupo empresarial al que pertenece la Institución dentro de los 90 días siguientes al cierre del ejercicio anterior, mismo que a la fecha de los presentes estados financieros se encuentra en elaboración.



Asimismo la Institución no realizó operaciones con partes relacionadas en las cuáles se efectuará la transferencia de riesgos de importancia relativa en el patrimonio de la misma por parte de algún integrante del grupo financiero al que pertenece conforme al tercer párrafo del artículo 45-S de la Ley de Instituciones de Crédito.

**NOTA 22.-INFORMACIÓN POR SEGMENTO**

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos, a continuación se presentan el margen financiero y los ingresos por intermediación:

<b><u>Margen financiero</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Intereses de cartera de crédito	\$ 727.3	\$ 755.8
Intereses provenientes de inversiones en valores	165.9	93.5
Intereses de disponibilidades	36.1	24.6
Operaciones de reporto	64.5	0.8
Comisiones a favor en operaciones de crédito	48.8	54.1
Premios a favor		32.8
Otros		6.5
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>\$ 1,042.6</u></b>	<b><u>\$ 968.1</u></b>

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Intereses por depósitos	\$ 335.7	\$ 323.9
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	211.1	218.1
Operaciones de reporto	70.2	
Premios a cargo		79.3
Otros	5.5	
<b>Total</b>	<b><u>\$ 622.5</u></b>	<b><u>\$ 621.3</u></b>

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Resultado por intermediación		
Valuación a valor razonable	\$ 7.6	\$ (3.4)
Compra venta de valores e instrumentos	21.1	59.3
Compra venta de divisas	38.6	21.8
Actualizaciones		
<b>Total</b>	<b><u>\$ 67.3</u></b>	<b><u>\$ 77.7</u></b>



## **NOTA 23.-ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

### **Administración Integral de Riesgos**

#### **I. Análisis Cualitativo**

##### Exposición al riesgo

Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado representa las pérdidas potenciales debidas a los movimientos adversos en los mercados financieros (tasas de interés, tipos de cambio, índices accionarios, etc.) que tienen impacto sobre el valor de las posiciones del Banco. Los elementos necesarios para la medición del riesgo de mercado son las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones del Banco a estos cambios.

/Riesgo de Crédito: El Riesgo de Crédito es causado por la falta de pago de un acreditado o contraparte, en la cartera de crédito o en las operaciones de la Tesorería y Mesas. En el caso de la cartera crediticia, las pérdidas potenciales debidas al riesgo de crédito son generadas por el evento de no pago de uno o varios acreditados dentro del portafolio crediticio. Para el caso de las operaciones en los mercados, el riesgo de crédito aparece mientras se tenga una posición que genere una obligación de pago de una contraparte. En este último caso, el riesgo de crédito se encuentra estrechamente ligado a los movimientos del mercado ya que el monto en riesgo depende de la volatilidad de los mercados.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En el momento en que los activos resulten menores que los pasivos, se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario (i.e. los pasivos son menores que los activos) se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa.

Riesgo Operacional: El riesgo operacional está definido como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

##### Objetivos de exposición al riesgo

La Institución tiene como objetivos de administración de riesgos a los siguientes:

- Impulsar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.



- Mantener al Banco dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

#### Políticas y proceso de administración integral de riesgos

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es la administración integral de los riesgos; se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

#### *Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional*

Para el riesgo de mercado, la metodología es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinados, bajo condiciones normales de mercado. Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente con los mercados mexicanos, se realizan pruebas de validez denominadas backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Respecto del riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada y no esperada. La concentración se mide mediante la distribución porcentual del portafolio.

Para el riesgo de liquidez, la metodología incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.



Para el riesgo operacional, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectúa a través de la detección de los principales riesgos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos riesgos, registradas en la información contable. Para el riesgo tecnológico, se evalúan las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria y se realiza a través del seguimiento de indicadores claves. Para el riesgo legal, se analiza la exposición tomando en cuenta las garantías otorgadas, las estimaciones de probabilidad de resolución favorable y un factor de riesgo legal sobre la calidad de los procesos judiciales. Asimismo, se consideran los riesgos que incurre la institución tanto como parte demandante como demandada.

Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

- Portafolio global
- Operaciones en reporto
- Emisión de papel
- Portafolio de mercado de dinero
- Operaciones fecha valor
- Portafolio en directo
- Operaciones de call money

Para el riesgo de crédito, adicionalmente se considera la cartera crediticia total, desagregándola por emisor, plazo, tipo de crédito, moneda, actividad económica, calificación y regional.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 95% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito: El VaR para operaciones con contrapartes financieras se calcula con un nivel de confianza del 99% y para la cartera crediticia total, con un 95%. El horizonte es de un año. El VaR de crédito puede ser interpretado como la pérdida no esperada.

Riesgo de liquidez: Para instrumentos financieros, el VaR de mercado de 1 día es llevado a 10 días y se interpreta como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, asumiendo que se tomaran 10 días para deshacerse de la posición.

## **II. Análisis Cuantitativo**

### **Riesgo de mercado**

Riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2009

Portafolio	Exposición	VaR 95%	VaR de liquidez 95%
Portafolio global	2,478.0	1.0	3.0
Capitales	25.8	0.8	2.6
Divisas	28.7	0.4	1.3
Derivados	(0.1)	0.4	1.3
Mercado de dinero	2,423.7	0.5	1.5

Análisis de sensibilidad

Escenarios de sensibilidad	+ 1pb t + 1pb st	-10 centavos en tipo de cambio	+10 puntos IPC
Portafolio global	(0.0)	0.4	0.0
Capitales	0.0	0.0	0.0
Divisas	0.0	0.2	0.0
Derivados	0.0	0.0	0.0
Mercado de dinero	(0.0)	0.2	0.0

Para el análisis de sensibilidad, se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

*Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico*

Al 31 de diciembre, no se cuenta con posiciones a vencimiento.

### **Riesgo de crédito**

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al 31 de diciembre de 2009 (cifras en miles de pesos)

Para la cartera crediticia total, se cuenta con los siguientes indicadores:

Exposición	Pérdida esperada	VaR de crédito 95%
8,887.9	154.6	227.8

Para el riesgo de crédito en instrumentos financieros, las cifras son:

Portafolio global	Pérdida esperada	VaR de crédito 99%
2,478.0	16.6	52.6

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, correspondientes al cuarto trimestre del 2009

Portafolio	Exposición	VaR al 95% promedio	VaR promedio /Capital neto al cierre del trimestre
Directo	2,637.7	0.3	0.04%
Directo (liquidez)	2,637.7	1.1	0.12%
Cartera crediticia total	8,140.1	209.5	23.28%

### **Riesgo operacional**

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados al cuarto trimestre de 2009.

Cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital por riesgo operacional mediante modelos internos, se presentará el Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.

### **NOTA 24.-EVENTOS RELEVANTES**

La Institución llevo a cabo la adquisición de cartera crediticia a una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple no regulada por \$690.8 en una operación de factoraje, misma que fue registrada a su costo de adquisición, reconociendo un sobreprecio de \$0.03, mismo que será amortizado durante la vida de dicha cartera. La Institución creó las reservas requeridas conforme a las reglas de calificación aplicables a Instituciones de Crédito vigentes.

#### **Calificaciones:**

#### **Fitch Ratings**

<b>Tipo</b>	<b>Calificación</b>
Riesgo de crédito (Contraparte)	
- Corto plazo	F2 (mex)
- Largo plazo	BBB+ (mex)

#### **Moody's**

<b>Tipo</b>	<b>Calificación</b>
Riesgo de crédito (Contraparte)	
- Corto plazo	MX-2
- Largo plazo	A3.mx

**NOTA 25.-OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 este rubro se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pagos anticipados	\$ 1.8	\$ 0.3
Software	19.5	13.6
Fondo de pensiones y prima de antigüedad	7.1	5.3
Seguros pagados por anticipado	1.3	0.7
Costos asociados al otorgamiento de créditos	1.3	0.0
Pagos provisionales de impuestos	1.9	0.0
Otros cargos diferidos	1.6	0.0
Otros intangibles	2.7	17.7
	<u>\$ 37.2</u>	<u>\$ 37.6</u>

Las tasas de amortización varían dependiendo de la naturaleza del activo intangible del que se trate y van del 5% al 20%. El monto de la amortización cargada a resultados en el ejercicio ascendió a \$4.2

**NOTA 26.-BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION**

Al cierre del ejercicio 2009 la Institución tiene \$572.9 por concepto de custodia y administración de títulos y valores, dicha administración y custodia no es objeto del cobro de comisiones como contraprestación del servicio otorgado.

Adicionalmente es importante aclarar que las garantías recibidas, en operaciones crediticias distintas a títulos y valores, no se tiene la administración y custodia de las mismas.

**NOTA 27.-AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

---

Antonio del Valle Perochena  
 Director General

---

José Sotelo Lerma  
 Director General Adjunto

---

Mauricio Martínez Monterrubio  
 Subdirector de Finanzas

---

Roció Mendoza Ramos  
 Director de Auditoría